



Dirección de Contracciones

Asunción, 25 de julio de 2024

Nota DC N° 74 /2024

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ,
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y VACUNAS PARA USO VETERINARIO" - Contrato Abierto Plurianual, por Montos Mínimos y Máximos, con ID N° 451446, a fin de dar respuesta a las observaciones y sugerencias realizadas por el técnico verificador en el SICP, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **CAPIDAD TECNICA- REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD - NO SE VISUALISA REQUERIMIENTO DE HABILITACION VIGENTE DEL ESTABLECIMIENTO QUE OPERA CON PRODUCTOS DE USO VETERINARIO**

Sobre el punto observado, la Convocante ha solicitado el Certificado vigente de Registro del Producto conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04 el cual habilita a la venta de los medicamentos veterinarios, Obviando la solicitud de la habilitación vigente para fabricar, importar, representar, distribuir etc, productos veterinarios, de tal manera a no restringir la participación de potenciales oferentes buscando de esta manera ser lo más flexibles posibles para la obtención oportuna de los bienes y/o servicios licitados, buscando contar con la mayor cantidad de ofertas y de esa manera lograr satisfacer las necesidades de nuestra Institución.

- ✓ **OTRAS OBSERVACIONES Y AJUSTES (SOBRE DESCRIPCIONES Y CÓDIGOS DE CATALOGO, ETC)**

Informamos que se han realizado los ajustes correspondientes en los demás puntos observados.

En atención a las necesidades institucionales, es de suma importancia contar con este tipo de adquisiciones de bienes, debido a las etapas de investigaciones técnicas y científicas que se estarían desarrollando conforme al calendario pecuario, por lo que les rogamos la publicación del presente llamado, con los ajustes realizados por la entidad convocante.

Atentamente.



Dr. SERGIO GOMEZ AMARILLA,
Director de Contracciones- IPTA